

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2024/IVP-A/OEC PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-26 B (LIRCAY) - CHALLHUAPUQUIO - PUEBLO NUEVO (L 14.00KM); EMP. HV-881 - JATUMPATA - EMP. HV-876 (L 1.90KM); PITINPATA - HUISIORCCO - MITOCCASA (7.53KM); EMP. HV-881 - PERCCAPAMPA (1.50KM), LONGITUD 24+930 KM.

En, Ciudad de Lircay, a los 15 días del mes de mayo del año 2024, en el local del Instituto Vial Provincial Municipal de Angaraes, a las 16:20 horas, se reunieron los integrantes del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) designados mediante MEMORANDO N° 042-2024/IVP-A/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2024/IVP-A/OEC. – Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-26 B (LIRCAY) - CHALLHUAPUQUIO - PUEBLO NUEVO (L 14.00KM); EMP. HV-881 - JATUMPATA - EMP. HV-876 (L 1.90KM); PITINPATA - HUISIORCCO - MITOCCASA (7.53KM); EMP. HV-881 - PERCCAPAMPA (1.50KM), LONGITUD 24+930 KM. a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Es preciso mencionar que la inscripción de postores y la presentación de las mismas fueron electrónicos, por los cuales el OEC se remite a las propuestas digitales descargadas a responsabilidad del postor.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros del Órgano Encargado de Contrataciones:

Primer miembro: Lic. Adm. JUAN CARLOS TORRES ARANDA, Administrador del IVP.

Segundo Miembro: EDITH MILAGROS FERNANDEZ CAMPOS, Experto Independiente, integrante del OEC.

A efecto de tratar lo relacionado a la apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-26 B (LIRCAY) - CHALLHUAPUQUIO - PUEBLO NUEVO (L 14.00KM); EMP. HV-881 - JATUMPATA - EMP. HV-876 (L 1.90KM); PITINPATA - HUISIORCCO - MITOCCASA (7.53KM); EMP. HV-881 - PERCCAPAMPA (1.50KM), LONGITUD 24+930 KM, con un valor referencial que asciende a S/ 127,043.00 (Ciento veintisiete mil cuarenta y tres con 00/100 soles), y con un plazo de ejecución de 195 días calendarios.

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, Los miembro integrantes del OEC se dio por aperturada la reunión indicando que, de acuerdo a la normatividad vigente, con fecha 17/04/2024 se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), la convocatoria y las bases integradas del presente procedimiento de selección y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, de conformidad al numeral 1.3 de la sección general de las BASES INTEGRADAS el registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del RLCE. En caso de un consorcio basta que se registre uno de sus integrantes, asimismo de acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE el OEC verifica el registro de participantes en la plataforma SEACE los siguientes participantes:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10419250134	QUINTO SANCHEZ EDITH DAICE	2024-04-22 07:19:52.0	Válido
2	20486211122	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO HUANCA WILCA	2024-04-21 21:18:50.0	Válido

3	20486980002	ACUDALE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-24 22:22:03.0	Válido
4	20487049485	CORPORACION E INVERSIONES CANDIOTTI'S E.I.R.L.	2024-04-28 15:20:43.0	Válido
5	20541397052	SYMA INGENIERIA S.A.C.	2024-04-25 23:54:34.0	Válido
6	20568336331	CONTRATISTAS GENERALES LACHOCC VERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-24 22:07:34.0	Válido
7	20568630794	PAGALSA E.I.R.L.	2024-04-20 17:05:16.0	Válido
8	20568973136	ACI JATUN AYLLU	2024-04-28 20:47:08.0	Válido
9	20574618704	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GABALEB E.I.R.L.	2024-04-28 20:19:54.0	Válido
10	20600036182	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	2024-04-20 20:53:44.0	Válido
11	20600112385	2 DE MAYO T & Q S.A.C.	2024-04-23 12:32:15.0	Válido
12	20600261216	BALMA & OV CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.	2024-04-22 11:30:26.0	Válido
13	20600401107	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA DVERA'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-28 21:38:14.0	Válido
14	20601006597	CORPORACION A & C INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.C.	2024-04-24 20:24:42.0	Válido
15	20601157111	B & A CORPORACION VENTURA S.A.C.	2024-04-24 23:20:21.0	Válido
16	20602286798	ASTRO PERU EIRL	2024-04-20 20:50:15.0	Válido
17	20604194505	CORPORACION SEÑOR DE HUAMANYACU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-20 20:01:36.0	Válido
18	20604223068	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	2024-04-22 20:01:25.0	Válido
19	20604340625	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-04-23 23:13:30.0	Válido
20	20604467374	AXSHAF A O & O EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-24 12:02:10.0	Válido
21	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-25 21:59:40.0	Válido
22	20605718877	CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-24 21:08:12.0	Válido
23	20605913033	GPG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-22 10:59:50.0	Válido
24	20605975128	CORPORACIÓN MARUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-21 21:15:14.0	Válido
25	20607384305	"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES OTERO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA"	2024-04-24 20:49:22.0	Válido
26	20607867853	SOILS LAB AND CONSTRUCTION COMPANY E.I.R.L.	2024-04-21 16:25:29.0	Válido
27	20608458205	CORPORACION SOL J & C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-23 22:46:07.0	Válido
28	20609653591	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-24 00:05:17.0	Válido
29	20609803381	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-23 21:30:06.0	Válido
30	20610617477	INVERSIONES MORCCOBAMBA E.I.R.L.	2024-04-23 22:49:45.0	Válido
31	20610691022	HIDAMAC S.A.C.	2024-04-26 15:43:59.0	Válido
32	20610890076	CONSTRUCTORA POCCO S.A.C.	2024-04-22 11:03:43.0	Válido
33	20610970339	HUK KALLPALLA S.A.C.	2024-04-22 19:22:15.0	Válido
34	20611313340	GRUPO LLANOVARCED E.I.R.L.	2024-04-24 21:32:29.0	Válido
35	20611855924	ARCANGEL SAN MIGUEL & L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-22 11:07:38.0	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS

El OEC procede a realizar la revisión del registro electrónico de Presentación de Ofertas del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; presentación ofertas, encontrándose las siguientes propuestas, las mismas que se describen a continuación:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	20600036182	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	29/04/2024	22:40:30	Valido
2	20605975128	CORPORACIÓN MARUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/04/2024	22:49:29	Valido

3	20486211122	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO HUANCA WILCA	29/04/2024	18:23:21	Valido
4	20611855924	CONSORCIO VIAL CONGALLA	29/04/2024	21:05:45	Valido
5	20604223068	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	29/04/2024	22:27:16	Valido
6	20600112385	CONSORCIO LIRCAY	29/04/2024	23:14:44	Valido
7	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/04/2024	20:35:40	Valido
8	20610691022	HIDAMAC S.A.C.	29/04/2024	23:46:30	Valido
9	20487049485	CORPORACION E INVERSIONES CANDIOTTI'S E.I.R.L.	29/04/2024	19:50:41	Valido

APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Seguidamente el OEC da a conocer que conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, las Bases integradas del Procedimiento y en su cronograma, se establecen los plazos para llevar a cabo el procedimiento de selección, de igual forma hace conocer que en el punto 2.2 de las bases integradas "Contenido de las ofertas" así como en el artículo 81, numeral 81.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica que las ofertas se presentan de manera electrónica a través del SEACE, durante el periodo establecido en la convocatoria (. . .)

El Comité de Selección en virtud a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contienen las ofertas de los postores mencionados anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria que contienen los documentos para la admisión de la oferta y documentos para acreditar los requisitos de calificación obteniéndose el siguiente resultado:

N°	Nombre o razón social del postor	Anexo 1 Declaración Jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Anexo 2 Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del RLCE	Anexo 3 Declaración jurada de cumplimiento de los TDR contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo 4 Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	Anexo 5 Promesa de consorcio o con firmas legalizadas	Anexo 6 El precio de la oferta en SELES. Ajustar obligatoriamente	Admitido y/o no admitido
1	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO
2	CORPORACION MARUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO
3	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO HUANCA WILCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO
4	CONSORCIO VIAL CONGALLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	CUMPLE	ADMITIDO
5	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO
6	CONSORCIO LIRCAY	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
7	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO
8	HIDAMAC S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE	ADMITIDO
9	CORPORACION E INVERSIONES CANDIOTTI'S E.I.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	NO CUMPLE	NO ADMITIDO

NOTA -I: OFERTA DE CONSORCIO LIRCAY NO ADMITIDO, debido a que la oferta y los anexos (01, 02, 03, 04, 05, 06) y demás que forman parte de la documentación de presentación obligatoria deben estar dirigidas al órgano encargado a cargo de llevar el procedimiento de selección, en este caso mediante el MEMORANDO N°42-2024/IVP-A/GG, se encargó al Órgano Encargado de Contrataciones quien es el responsable de la preparación, conducción, calificación y evaluación del procedimiento de selección y las ofertas deben estar dirigidas a este órgano encardado, conforme al numeral 43.1 y 43.3 del artículo 43 del RLCE.

NOTA -II: OFERTA DE CORPORACION E INVERSIONES CANDIOTTI'S E.I.R.L.NO ADMITIDO, debido a que la oferta y los anexos (01, 02, 03, 04, 05, 06) y demás que forman parte de la documentación de presentación obligatoria deben estar dirigidas al órgano encargado a cargo de llevar el procedimiento de selección, en este caso mediante el MEMORANDO N°42-2024/IVP-A/GG, se encargó al Órgano Encargado de Contrataciones quien es el responsable de la preparación, conducción, calificación y evaluación del procedimiento de selección y las ofertas deben estar dirigidas a este órgano encardado, conforme al numeral 43.1 y 43.3 del artículo 43 del RLCE.

Acto seguido el OEC en cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas en el párrafo precedente a determinar los factores de evaluación de la oferta presentada por el postor admitido, siendo el detalle el siguiente:

1. EVALUACION DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

FACTORES DE EVALUACION

ITEM	POSTORES	FACTOR DE EVALUACION (PRECIO)	% Del valor referencial
1	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	101,634.40	80%
2	CORPORACIÓN MARUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	101,634.40	80%
3	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO HUANCA WILCA	101,634.40	80%
4	CONSORCIO VIAL CONGALLA	101,634.40	80%
5	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	101,634.40	80%
6	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	101,634.40	80%
7	HIDAMAC S.A.C.	120,000.00	94.45%

El Comité de Selección verifico que las ofertas económicas presentadas por los postores mencionados en el cuadro anterior, se encuentran dentro de los límites del valor referencial (Artículo 72, numeral 73.3 RLCE).

FACTOR DE EVALUACION DEL PRECIO DE LA OFERTAS

ITEM	POSTOR	ECONOMICO	
		MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	101,634.40	90.00
2	CORPORACIÓN MARUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	101,634.40	90.00
3	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO HUANCA WILCA	101,634.40	90.00
4	CONSORCIO VIAL CONGALLA	101,634.40	90.00
5	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	101,634.40	90.00
6	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	101,634.40	90.00
7	HIDAMAC S.A.C.	120,000.00	76.22

FACTORES DE LA EVALUACION OFERTADO POR EL POSTOR

ITEM	POSTOR	FACTORES					PUNTAJE
		PRECIO	MEJORA 01	MEJORA 02	MEJORA 03	MEJORA 04	
1	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	90.00	02	02	00	04	98.00
2	CORPORACIÓN MARUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	90.00	02	02	02	04	100.00
3	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO HUANCA WILCA	90.00	02	02	02	04	100.00
4	CONSORCIO VIAL CONGALLA	90.00	02	02	02	04	100.00
5	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	90.00	02	02	02	04	100.00
6	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	90.00	02	02	02	04	100.00
7	HIDAMAC S.A.C.	76.22	02	02	02	04	86.22

NOTA-I: La mejora propuesta por el postor CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C., no guarda relación con el inventario vial y la progresiva planteada.

RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS INCLUIDO LAS BONIFICACIONES QUE LE CORRESPONDEN A CADA OFERTA DEL POSTOR

Nº	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION DE LA OFERTA	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	98.00	9.80	4.90	112.70
2	CORPORACIÓN MARUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100.00	10.00	5.00	115.00
3	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO HUANCA WILCA	100.00	10.00	5.00	115.00
4	CONSORCIO VIAL CONGALLA	100.00	10.00	5.00	115.00
5	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO RIVEROS E.I.R.L.	100.00	10.00	5.00	115.00
6	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100.00	00.00	5.00	105.00
7	HIDAMAC S.A.C.	86.22	8.62	4.31	99.15

NOTA -I: Al postor FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA no le corresponde la BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO, debido a que su domicilio de acuerdo a RNP es (CAL.TUPAC AMARU MZA. E LOTE. 15 APV. NUEVA JUVENTUD ICA - PISCO – PARACAS, Provincia que no es colindante con la provincia donde se ejecutara el servicio en la Provincia de Angaraes – Región Huancavelica, que difiere a lo declarado en el ANEXO 01 donde señala tener domicilio Jr. Mariscal Sucre S/N Distrito de Lircay, y Pag 59 de la oferta, al parecer es adulterada, por lo que OEC sugiere someter a control posterior dicho documento y verificar su veracidad.

DESEMPATE

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

RUC	POSTOR	ORDEN DE PRELACION OBTENIDA LUEGO DEL SORTEO
20605975128	CORPORACIÓN MARUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1°
20486211122	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO HUANCA WILCA	2°
20611855924	CONSORCIO VIAL CONGALLA	3°
20604223068	GRUPO RIVEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -	4°
20600036182	CONSULTORIA & INVERSIONES VTA S.A.C.	5°
20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6°
20610691022	HIDAMAC S.A.C	7°

En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, **deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate**, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento, literal a) Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, **siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia.**

NOTA-I: Revisando oferta del postor ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO HUANCA WILCA, en el folio 20 el REPPCD, SE ENCUENTRA VENCIA POR LO CUAL QUEDA DESCALIFICADO.

2. CALIFICACION DE OFERTAS

El OEC procede a verificar los requisitos de calificación de los postores, solicitados en el capítulo III numeral 3.2, de las bases integradas del procedimiento de selección, y conforme a lo

Dispuesto en los artículos 49 y 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para determinar si el postor cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACION

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CORPORACIÓN MARUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACION	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA

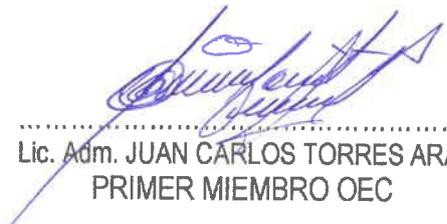
2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO VIAL CONGALLA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACION	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

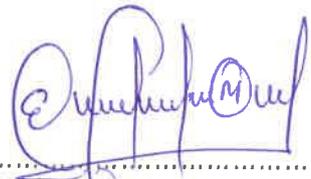
Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

El Órgano Encargado de Contrataciones, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorga **por unanimidad** la buena pro del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2024/IVP-A/OEC. – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. PE-26 B (LIRCAY) - CHALLHUAPUQUIO - PUEBLO NUEVO (L 14.00KM); EMP. HV-881 - JATUMPATA - EMP. HV-876 (L 1.90KM); PITINPATA - HUISIORCCO - MITOCCASA (7.53KM); EMP. HV-881 - PERCCAPAMPA (1.50KM), LONGITUD 24+930 KM.** al postor a **CORPORACIÓN MARUSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** por el precio ofertado de **S/ 101,634.40**, y un **plazo de ejecución 195 días calendarios**. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

No habiendo más que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, a los **16 días del mes de mayo del año 2024** siendo las **10:45 horas**, se dio por terminada la reunión firmando en señal de conformidad los Integrantes del Órgano Encargado de Contrataciones.



 Lic. Adm. JUAN CARLOS TORRES ARANDA
 PRIMER MIEMBRO OEC



 EDITH MILAGROS FERNANDEZ CAMPOS
 SEGUNDO MIEMBRO OEC